

Cuarenta maravedis



SELLO QUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Señal Esmo. Entendido por esta dha. Ciudad, luego de
haber conferenciado lo combeniente, haviendo disparidad
de pareceres se procedo a la votación para evaquar
el citado informe en la forma siguiente

Votada el Sr. D. Ciro Garcia de Caceres Regidor Decano dixo: Fue me-
dicante al informe q. se pide por la R. Camara para
ser Regidor D. Pedro Molla Sartorio, teniendo presente lo
requirido q. para otros de igual clase se han pedido, no en-
uentra obstaculo ni impedimento para q. se le conceda
esta gracia, siempre q. se le dispensa la de Esmo. del nu-
mero q. exerce

El Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera tambien Regidor dixo: No
tiene nada q. decir en contra a las Circunstancias q. se
piden, y se han informado para otros casos de igual natu-
raleza, solo si encuentra si puede servirle de obstaculo la
Esmo. del numero q. exerce, y no tener noticia de q.
porea mas bien tener noticia q. lo q. se produce dho. Oficio,
aunque su padre posea algunos q. el inmediato siendo
aquel segundo Abogado titulado de esta Ciudad hace muchos
tiempos

El Sr. D. Vicente Sanz Regidor dixo: de reserva
El Sr. D. Andonax Martinez Fortan igualmente Regidor dixo:
que con arreglo a el informe q. pide la Camara acer-
ca de D. Pedro Molla y Sartorio, no encuentra ma

